

Concesión Dudosa

Hay asuntos cuyo interés no decae, y a despecho del tiempo, conservan su actualidad, como si las mandíbulas de Saturno, por ser demasiado grandes, les dejaran puntos de escape. Y uno de ellos es la concesión de terrenos en el Parque Cousiño.

Ni el duelo del Ministro de Industria, ni la interpelación Rivera, ni las creces del Mapocho, ni el Clustro Pleno del Domingo, han conseguido quitarle, sinó muy ligeramente su interés palpitante.

Tal vez por no contar en su abono con razones de peso, la concesión no se hunde en el olvido; cualquier sacudimiento - un reportaje, una publicación, un informe - la vuelve a sacar a flote.

Esta vez le ha tocado el turno de salvavida, al informe pasado al Ministerio por el señor Intendente.

Y es que la Sociedad Sportiva Chile ha tomado a lo serio aquello de "renovarse o morir" y se renueva y cambia a cada rato como las figuras de un kaleidoscopio.

Cada detalle que se logra conocer en el famoso negocio, corresponde, invariablemente, a un cambio.

Se pidió la concesión en un sitio fuera del Parque, y se cambió por uno situado en pleno paseo.

Se dijo que no habría que cortar árbol alguno, porque se iba a ubicar el stadium en un viejo picadero, y se habla ahora de la necesidad de cortarlos, y de plantar en reemplazo otros.

Se manifestó al Gobierno que el permiso se otorgaba a una sociedad sportiva, y esta por arte de magia se convirtió en comercial.

Se dijo que ella contaba con más de tres mil sportman y el socio resultó ser uno solo.

Se habló en la Cámara en contra de los árboles, alegando el bien del pueblo que no tenía dinero para procurarse canchas propias, y se vio que el pueblo no podía entrar al Parque los Domingos, a causa de los ciclistas, y que el señor diputado era el único que se hallaba en sus canchas.

Se hizo mérito de la obligación que tiene el Gobierno de propender al mejoramiento de la raza mediante los ejercicios corporales y resultó que eran estos los que estaban destinados a propender al mejoramiento del bolsillo de los dueños del estadium.

Se dió a entender que sin este último los ciclistas no tendrían como dedicarse a su sport, y un ciclista fué el primero en decir que sus compañeros contaban con local más apropiado para esos ejercicios.

Por último, habla el señor Intendente, y aparece que el informe dado por él sobre un terreno, sirvió inesperadamente para conceder otro sitio, sobre el cual no había recaído informe alguno.

En fin, nada de lo previsto, de lo natural y lógico, sucede con cada cosa relacionada con la concesión,

Y, como es natural, laduda es grande.

Se duda de la legalidad de la autorización del Gobierno; se duda de la sociedad sportiva y de su misma existencia; se duda de los planos e informes que han servido de base al permiso; y, al paso que van las cosas nada se va a poder creer, y el público va a llegar a dudar del solicitante señor Cristi y del propio defensor, señor Arancibia Lazo.

Y lo más triste de todo, es que mientras estas cosas no se aclaran o el Ministro corte por lo sano, y acabe con la concesión, el público se seguirá preocupando de este desgraciado negocio que interesa a todo el mundo... menos a los ciclistas.

J.P.